

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República y con los estándares para publicación y divulgación de información, señalados en el numeral 7.6 Anexo No. 1 de la Resolución 3564 de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y en concordancia con el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, la Asesoría Jurídica,

## INFORMA

Que la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA), tiene los siguientes procesos judiciales.

1. Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Sección Segunda - Subsección A  
MP: Dr. José María Armenta Fuentes  
Expediente: 2018-0970-00  
Acción: Nulidad y restablecimiento de derecho  
Demandados: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Banco Agrario de Colombia.  
Actor: Camilo Andrés Pulido Laverde.  
Fecha de notificación del auto admisorio: 2019-03-27
2. Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado Restitución Tierras. Nariño, Pasto.  
Expediente: 2019-00005-00  
Acción: Especial colectivo de restitución de tierras  
Vinculados: Titulares de 64 predios de propiedad privada, Agencia Nacional de Tierras y otros.  
Solicitante: Consejo Comunitario Unión Río Rosario  
Fecha de notificación del auto admisorio: 2019-03-27

Que en el primer trimestre comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de año 2018, no se han radicado ante la Entidad solicitudes de conciliación prejudicial ni ha sido notificada para asistir a audiencias de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.

La presente, se expide el primero (01) de abril de dos mil diecinueve (2019).



**GLORIA CECILIA CHAVES ALMANZA**  
Asesora Jurídica de la Dirección General



El campo  
es de todos

Minagricultura

Calle 28 nro. 13-22  
Torre C, piso 3  
Edificio Palma Real  
Bogotá, Colombia

(571) 552 9820  
(571) 245 7307  
direccion@upra.gov.co  
upra.gov.co

